



Bs. As. 1 de Marzo de 2021

Señor:

Secretario General de la OEA

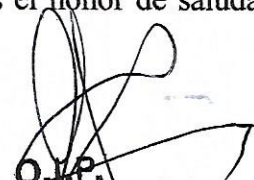
Dr. Luís Almagro Lemes

Distinguido Señor;

Nos permitimos dirigirnos a Usted como miembros de la Sociedad Civil que participa en las actividades de la OEA, a fin de solicitarle que:

- a) ponga en marcha con la premura que los acontecimientos dramáticos requieren, los mecanismos que la OEA posee a fin de que el Gobierno actual de Ecuador paree de inmediato la violencia intramuros que se está desarrollando en las cárceles y comisarías de todo el país y que está costando muchas vidas y en el paroxismo de la crueldad han recibido malos tratos, tratos crueles, inhumanos y/o degradantes los familiares de los reclusos allí alojados.
- b) Traslade nuestra petición al Relator de Cárceles de la CIDH, que sin dudas hará suya nuestra petición, el momento así lo requiere.

No escapa a Vuestro entendimiento que las bandas del crimen organizado ha aprovechado el particular momento que vive el país (un interregno entre la salida de un gobierno y asunción del que vendrá) para realizar un sangriento ajustes de cuentas en la pelea por el territorio y el reparto del poder intramuros. Es la falta de recursos adecuadamente dispuestos por el Estado de la República hermana del Ecuador, cuando no, nos atrevemos a especular, la falta de genuino interés en el cumplimiento fiel de la Carta de Americana de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, lo que desembocado en esta situación que sumerge a los más vulnerables de esa sociedad en un estado de espanto y aflicción. En la fuerte convicción de que Usted interpreta acabadamente nuestra preocupación y pesar, tenemos el honor de saludar a Usted con nuestra más alta consideración

  
O.I.P.  
GRACIELA DUBRÉZ  
PRESIDENTA EJECUTIVA

*El Observatorio  
Internacional de  
Prisiones dispone  
de Status  
Consultivo ante las  
Naciones  
Unidas*